



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000390-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para reanudar de manera inmediata las excavaciones en la villa romana de Santa Cruz de Baños de Valdearados y para la apertura de sus instalaciones de modo permanente, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000377 a PNL/000391.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, José Ignacio Martín Benito, Virginia Jiménez Campano, Noelia Frutos Rubio y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

El Yacimiento arqueológico de la Villa Romana de "Santa Cruz", de Baños de Valdearados (Burgos), fue descubierto en el año 1972, cuando, de forma casual, se encontró el mosaico de Baco, que era uno de los más grandes y mejor conservados de Europa. Las excavaciones continuaron unos años más y después se abandonaron. Entre



otros descubrimientos salieron a la luz diez habitaciones y cuatro pasillos pertenecientes a la villa típica de la época Bajo Imperial, entre los siglos IV y VI, que representa sólo una parte de la mansión.

Entre los restos arqueológicos destacan los espléndidos mosaicos, de finales del s. IV. La construcción se corresponde con el tipo de Villa Áulica de Gorges, y a su variante monumental compleja. Se trata de una construcción lujosa y monumental de las grandes villas áulicas, en donde el propietario revela su medida tanto por sus gustos estéticos como por su poder o dominio. El mosaico de Baco comprende una superficie de 9,90 x 6,65 m, delimitada por muros cuya anchura es de 0,65 m. La puerta de acceso, situada en el lado noroeste, tiene un vano de 2,85 m. La superficie total de la estancia quedaba cubierta por un hermoso mosaico figurado, con un estado excelente de conservación y prácticamente entero, pues le faltaba una esvástica de la cenefa exterior que rodeaba la zona central y una figura de la escena superior, en el lado izquierdo de la misma, y que corresponde a la representación del dios Pan.

El mosaico original comprendía dos zonas decorativas: una, con dos escenas figuradas en el centro del mosaico; la segunda, alrededor de la anterior y se compone de una cenefa de motivos geométricos, con seis escenas de cacería y cuatro bustos masculinos en las esquinas de la habitación. La zona central presenta dos cuadros, el superior con el tema del cortejo báquico, en el que figuran, además de Baco, figura central, Ariadna, Ampelos, Sileno, el dios Pan y cuatro ménades. La escena inferior desarrolla el Triunfo de Baco, cuando éste vuelve victorioso de la India. El dios aparece montado sobre un carro y lleva los atributos propios de su divinidad: tirso en la mano izquierda y *cantharos* en la derecha. Le acompaña Pan, y ambos son recibidos por una ménade. El carro está tirado por una pareja de panteras, animal que se integra en la religión dionisiaca bajo la influencia del culto asiático a Baco. El mosaico data de mediados del siglo V.

El panel de Baco fue arrancado y expoliado del yacimiento en las Navidades del año 2011. En su lugar, en el año 2015, la Junta de Castilla y León colocó una copia o reproducción realizada mediante impresión fotográfica de alta calidad sobre un soporte "papel gel", que estéticamente simula el mosaico original, pero presenta un color más oscuro para diferenciarla de las teselas.

El mosaico y la villa han sido siempre protagonistas de la muy arraigada y tradicional Fiesta a Baco, que desde el año 2000 se celebra ininterrumpidamente durante los meses de agosto en la localidad de Baños de Valdearados, que fue declarada Fiesta de Interés Turístico Regional, a instancias de una PNL del Grupo Parlamentario Socialista, que fue defendida por este procurador y apoyada por todos los grupos parlamentarios.

El pasado año 2022, se cumplió medio siglo del aniversario del descubrimiento del yacimiento romano de la Villa de Santa Cruz en 1972, y como han manifestado la Asociación cultural "Dios Baco", y el propio Ayuntamiento de Baños de Valdearados, es necesario que la Junta de Castilla y León reanude las excavaciones en la villa romana de Santa Cruz, ya que aún existe la constatación de que existen más restos ocultos, por lo que es necesario que no cesen las excavaciones, que, tras las dos actuaciones importantes, la de 1996, cuando se realizó el traslado del mosaico a su lugar de origen, y la de 2012, después del expolio sufrido en diciembre de 2011, con los trabajos de mejora y acondicionamiento del conjunto, así como la reparación y sustitución del mosaico del dios Baco robado, apenas han existido algunas menores actuaciones que no sean jornadas itinerantes, conferencias o actuaciones estivales de escasa promoción.



Por otra parte, es necesario también que se mantengan abiertas al público las instalaciones de modo permanente, durante todo el año y no de modo casual y/o en periodos de vacaciones o estivales, para conferencias o cursos, etc.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para:

1.- Que se reanuden de manera inmediata las excavaciones en la Villa Romana de "Santa Cruz" de Baños de Valdearados (Burgos).

2.- La apertura de las instalaciones de la Villa Romana de "Santa Cruz" de Baños de Valdearados de modo permanente.

Valladolid, 26 de enero de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Briones Martínez, José Ignacio Martín Benito, Virginia Jiménez
Campano, Noelia Frutos Rubio y Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández